

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	CAPÍTULO	75

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de avance financiero de las iniciativas de inversión ejecutadas en el año t, incluidos en los informes de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de iniciativas de inversión seleccionadas en el programa de seguimiento con un avance financiero igual o superior a un 50% en el año t/Número total de iniciativas de inversión en ejecución en el año t seleccionadas en el programa de seguimiento del primer semestre)*100)</p>	100 %	100 %	78 %	100 %	100 %	100 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Programa de seguimiento ERD (que identifica el numerador de la fórmula de cálculo)</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Dos Informes de seguimiento de la estrategia, elaborados: de Enero a Junio, y de Enero a Diciembre.</p>	1
•Institucional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de iniciativas de inversión estratégicas ejecutadas en el año t (informadas en PROPIR)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de iniciativas de inversión estratégicas ejecutadas /Número de iniciativas de inversión estratégicas definidas en el primer trimestre del año)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	100 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Iniciativas Estratégicas, enviado al Intendente Regional</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informe a Marzo año t, definición de "Iniciativas Estratégicas", enviado al Intendente Regional, donde se define el denominador o "B" de la fórmula de cálculo.</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Instrumentos de financiamiento.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de entregas físicas por parte del Gore, de proyectos terminados en el año t financiados con FNDR Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número total de entregas físicas por parte del Gore, de proyectos terminados en el año t, financiados con FNDR/Número total de proyectos terminados en el año t)*100)	97 %	100 %	100 %	80 %	95 %	95 %	30%	<u>Reportes/Informes</u> Informe con listado de proyectos terminados en el año t, con financiamiento FNDR	3
•Instrumentos de financiamiento.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje del Presupuesto comprometido en arrastre en relación al presupuesto vigente a fin del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Monto total de Gasto comprometido en arrastre año t+1/Monto de presupuesto vigente a final del año t)*100)	59 %	63 %	61 %	0 %	57 %	60 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe oficial de monto de arrastre informado a Subdere <u>Reportes/Informes</u> Monto total de presupuesto vigente año t, validado por la última resolución que crea asignación tramitada.	4
•Instrumentos de financiamiento.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre identificados al 30 de abril año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastre del año t)*100)	98 %	83 %	97 %	95 %	95 %	90 %	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de proyectos identificados mediante Resoluciones de Contraloría	5

Notas:

1.-Como proceso de planificación de la región , la ERD tiene definidos sus objetivos estratégicos. Del mismo modo, estos objetivos estratégicos están asociados a lineamientos estratégicos. Y los lineamientos a iniciativas de inversión.Por lo que cumplir con las iniciativas de inversión es cumplir con los lineamientos y a su vez con los objetivos estratégicos.Este indicador, como consecuencia de que mide iniciativas de inversión que ejecutan externos, es altamente riesgoso, por lo que solo apunta a informar sobre su ejecución financiera. En razón de lo anterior, aquellas iniciativas de inversión que presentan un avance financiero igual o superior a un 50% habrán cumplido con la meta anual.Las iniciativas de inversión se seleccionan a principios de año, lo que posibilita formular metas para el mismo periodo.Por lo tanto, este indicador se arma considerando el programa de seguimiento que se envía al Jefe de División, así como de los informes de seguimiento de la estrategia

regional. Estos dos informes se elaboran en el año. El primero, un informe preliminar o de avance anual que considera la información de enero a junio. Y el segundo, un informe que considera la información de enero a diciembre. Este último informe se elaborará una vez cerrada la plataforma www.chileindica.cl o alguna que la reemplace. Finalmente, este indicador se trabaja considerando la existencia de iniciativas de inversión para el año t.

2.-El Sr. Intendente recibe de la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional, la información respecto de las iniciativas estratégicas a ejecutar (en cualquiera de sus etapas) durante el año en curso. Esta información se obtendrá del PROPIR 2017. Y la información que se hará llegar al Intendente Regional, comprende la ratificación o la modificación total o parcial de aquella. El servicio recoge la información de la ejecución de los proyectos estratégicos, a través del Propir Ejecución, que se registra en el sitio web www.chileindica.cl o alguno que lo reemplace. El indicador se mide una vez al año. El informe anual se realiza con el reporte preliminar de diciembre en el año t, cuando esté cerrada la plataforma www.chileindica.cl. Se entiende por iniciativas estratégicas ejecutadas, a aquellas iniciativas que se encuentra en proceso de ejecución y registran pago durante el periodo (t) igual o superior al 10% del monto solicitado para el año (t), dicha información es obtenida desde el portal [chileindica](http://www.chileindica.cl), módulo PROPIR Ejecución. Las Iniciativas de Inversión consideradas Estratégicas se relacionan con los Ejes establecidos entre las 50 medidas de la Presidenta Michelle Bachelet al inicio de su gobierno el año 2014. En medio de verificación "Informe a Marzo año t, definición de Iniciativas Estratégicas", enviado al Intendente Regional" se determina el numerador de la fórmula de cálculo.

3.-1. Descripción: El indicador mide la gestión del GORE respecto de los proyectos ejecutados y terminados con el propósito de rebajar estos activos de los registros contables del GORE y hacer las transferencias respetivas de los bienes al Servicio de Usuario o Unidad Técnica para su uso correspondiente. 2. Notas: a) Debe considerarse que un proyecto de adquisición de Activo No Financiero, está terminado cuando se encuentra totalmente tramitado el Convenio de Transferencia respectivo. b) Un proyecto que consulte obras civiles como principal componente, está terminado cuando se encuentra tramitada el Acta de Recepción Final de la Obra y/o Acta de Recepción Provisoria. Ambas actas son las constitutivas de los medios de verificación correspondientes. c) Este indicador no considera las Transferencias de los Subtítulo 24 y 33.

4.- Descripción: El indicador mide el nivel de gasto porcentual que por efectos de la programación financiera, se aplicará en el periodo presupuestario siguiente. La información que este indicador proporciona es de utilidad para la planificación del proceso de inversión del año presente y garantizar inversión para el año siguiente. 2. Notas: Se entenderá por proyectos de arrastre para el año t+1, todos aquellos proyectos del Subtítulo 31 que cuenten con contrato para el año t.

5.-1. Descripción: El indicador mide el porcentaje de identificación presupuestaria de los proyectos de arrastre del año anterior que fueron identificados para efectos del proceso de asignación de recursos mediante Resoluciones aprobados por Contraloría Regional, a fin de garantizar su continuidad. 2. Notas: Se entiende por proyectos de arrastre aquellas iniciativas contratadas en el año t-1 y en ejecución durante el año t.